

Madre de tres niños muere electrocutada en accidente doméstico en Mingueo, Dibulla

PÁG.6

Tendero asesinado a tiros dentro de su establecimiento comercial en Riohacha

PÁG.6



MARTES

Riohacha, La Guajira - 6 de Enero del 2026

DIARIO DIGITAL

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 2 | Nº 384 | 17 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Inversión histórica:
$620 mil millones para educación guajira

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, está ejecutando una transformación histórica en el sistema educativo del departamento de La Guajira, con una inversión total que supera los $620 mil millones de pesos.

PÁG.3

Con trayectoria sólida, Jorge Eduardo Ariza enfrenta los retos de la Contraloría Departamental

PÁG.2

Alcaldesa de Villanueva designa nuevos jefes de Control Interno en Hospital y Alcaldía

PÁG.2

Policía fortalece seguridad con acompañamiento activo a gremio bananero en zonas rurales de La Guajira

PÁG.5

Magdalena, Cesar y La Guajira sumaron 1.272 homicidios en 2025, según PDHAL

PÁG.5

Comunidad de Palomino, La Guajira, enlutada por muerte de adolescente de 14 años

PÁG.6

Ejército, ICBF y Minuto de Dios entregan sillas de ruedas a niños con discapacidad en Maicao

PÁG.3



Una alianza interinstitucional entre el Ejército Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Corporación Minuto de Dios permitió mejorar la calidad de vida de tres menores con discapacidad en Maicao, La Guajira. La entrega de sillas de ruedas se realizó en el marco de la Operación Gratitud, liderada por el Comando Aéreo de Combate No. 3 y el Grupo de Caballería Mediano No. 10.

Los beneficiarios pertenecen al programa Hogares Sustitutos del ICBF.

Manifestantes bloquean muelle turístico de Riohacha exigiendo empleo local en proyectos de Hocol y Confipetrol

PÁG.4



Corpoguajira niega licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales en La Guajira

PÁG.4



Con trayectoria sólida, Jorge Eduardo Ariza enfrenta los retos de la Contraloría Departamental

Jorge Eduardo Ariza Ariza asume como Contralor de La Guajira (2026-2029). Promete un control fiscal preventivo con tecnología y mayor participación ciudadana para fortalecer la transparencia.



El abogado especialista en Derecho Administrativo, Jorge Eduardo Ariza Ariza, asumió oficialmente como el nuevo Contralor Departamental de La Guajira para el periodo 2026-2029. Con una trayectoria sólida de más de 15 años en el sector de control fiscal, Ariza se perfila como una de las figuras con mayor conocimiento técnico y administrativo para liderar esta entidad de vigilancia en el departamento.

La mayor parte de su carrera la desarrolló en la Contraloría General de la República Gerencia Guajira, donde ocupó cargos de alta responsabilidad como Contralor Provincial, Gerente encargado y Asesor en la Planta Temporal de Regalías. Estas experiencias, según afirmó, le han permitido conocer de primera mano las debilidades y fortalezas del sistema de control fiscal regional. “Mi objetivo principal es fortalecer el control fiscal en el departamento de La Guajira, promoviendo la ética y la transparencia en la gestión pública”, expresó el nuevo contralor.

Entre los principales ejes de su propuesta se destaca la implementación de un control fiscal preventivo y selectivo, una estrategia que busca anticiparse a las irregularidades antes de que afecten el patrimonio público, utilizando herramientas tecnológicas modernas para detectar alertas tempranas. Asimismo, Ariza resalta la participación ciudadana como pilar fundamental, promoviendo mecanismos que faciliten la denuncia responsable y la vigilancia social. “Queremos trabajar de la mano con la ciudadanía y las instituciones para prevenir la corrupción y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos”, señaló.

Alcaldesa de Villanueva designa nuevos jefes de Control Interno en Hospital y Alcaldía

Alcaldesa de Villanueva nombra a Betty Martínez Núñez y Jorge Eliécer Núñez Guette como jefes de Control Interno del Hospital y la Alcaldía, respectivamente. Buscan fortalecer transparencia y gestión.







La alcaldesa de Villanueva, Cielo Peñaloza, fortaleció la estructura de control y transparencia de la administración municipal con el nombramiento simultáneo de dos nuevos jefes de Control Interno. En un mismo acto, designó a profesionales con amplia trayectoria para liderar estas dependencias clave en la E.S.E. Hospital Santo Tomás y en la Alcaldía Municipal.

Para la Jefatura de Control Interno del Hospital Santo Tomás, fue nombrada Betty del Rosario Martínez Núñez, Contadora Pública graduada de la Universidad Autónoma del Caribe (1997) y con más de 30 años de experiencia profesional. Su trabajo se centrará en fortalecer los procesos institucionales, garantizar la transparencia en el manejo de recursos y contribuir a la mejora continua del servicio de salud para la comunidad villanuevera.

Paralelamente, asumió la Jefatura de Control Interno de la Alcaldía Municipal el ingeniero industrial Jorge Eliécer Núñez Guette, egresado de la Universidad del Santander. Núñez Guette, quien es bachiller de la Institución Educativa Técnica de Promoción Social de Villanueva, cuenta con formación especializada en control a la gestión pública, prevención del daño antijurídico y seguridad laboral. Su experiencia está dirigida a fortalecer la transparencia, el seguimiento administrativo y el buen funcionamiento de la administración central.

La alcaldesa Peñaloza destacó que estos nombramientos reflejan el compromiso de su gobierno con una gestión íntegra, eficiente y cercana a la ciudadanía, priorizando el control riguroso de los recursos públicos en ambas entidades.

CARMER
INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS
(+57)3008398823
(+57)3012153222
brecaro@gmail.com
Riohacha - Colombia

Alcaldesa de Urumita Mary Luz Corrales Malagón, nombra oficialmente a nuevo Jefe de Control Interno

Alcaldesa de Urumita nombra a Cristian Rafael Valdez López como nuevo Jefe de Control Interno. El especialista en auditoría fortalecerá la transparencia municipal.





La alcaldesa de Urumita, Mary Luz Corrales Malagón, oficializó este 5 de enero de 2026 el nombramiento del contador público Cristian Rafael Valdez López como el nuevo Jefe de Control Interno del municipio. La designación se realizó con base en la confianza en su experiencia y profesionalismo, para liderar una de las dependencias clave de la administración local.

Valdez López, quien además es especialista en auditoría y control fiscal, asume la responsabilidad de fortalecer los procesos de transparencia, control fiscal y seguimiento administrativo dentro de la gestión municipal. Su perfil está orientado a garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento normativo.

"Con plena confianza en su experiencia y profesionalismo", destacó la alcaldesa Corrales Malagón sobre el nombramiento, que busca consolidar una gestión íntegra y cercana a la ciudadanía. La figura del Jefe de Control Interno es fundamental para la vigilancia y la buena marcha de la hacienda pública en el municipio de Urumita.

Gobierno de Petro inyecta histórica inversión de más de $620 mil millones para transformar la educación en La Guajira

El Gobierno de Petro invierte más de $620 mil millones en educación para La Guajira. Los recursos cubren gratuidad universitaria, infraestructura escolar, energía solar en sedes rurales y el PAE universal.





El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, está ejecutando una transformación histórica en el sistema educativo del departamento de La Guajira, con una inversión total que supera los $620 mil millones de pesos. Esta masiva inyección de recursos, que abarca desde la primera infancia hasta la educación superior, busca cerrar brechas históricas, dignificar los espacios de aprendizaje y garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las aulas, con un enfoque especial en las comunidades wayúu.

El paquete de inversión se distribuye en varios frentes clave. En educación superior, se han destinado más de $118.737 millones para garantizar la gratuidad, beneficiando en el semestre 2025-1 a más del 97% de los estudiantes del departamento. Además, se invierten $50.747 millones en la construcción del moderno Bloque IX de la Universidad de La Guajira, que contará con aulas, laboratorios y espacios de innovación para 2,450 estudiantes, con entrega proyectada para 2027.

Para la educación básica y media, la transformación es palpable en infraestructura. Se están ejecutando 34 proyectos de construcción y mejoramiento con una inversión de más de $44.724 millones, mientras otros 133 proyectos están en formulación. Ya se han entregado 72 obras terminadas entre 2022 y 2025, beneficiando a 61,116 estudiantes en 239 sedes. Una de las intervenciones más significativas es la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en 123 sedes educativas rurales sin energía eléctrica, una inversión de aproximadamente $10.000 millones que devuelve dignidad y continuidad académica a cientos de niños.

Uno de los programas emblemáticos es el convenio con la Fundación Pies Descalzos, que destina $69.335 millones para obras de alto impacto en la Alta y Media Guajira. Proyectos como el megaproyecto del Centro Educativo Carasua en Uribia (con $9.738 millones para 24 aulas y alojamientos) y la transformación de la Institución Juyasirain son ejemplos de esta revolución educativa con infraestructura moderna y adaptada.

El compromiso con la alimentación escolar también ha sido radical. Los recursos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en La Guajira se incrementaron en un 141%, pasando de $79.400 millones en 2022 a $191.400 millones en 2025, alcanzando la cobertura universal para más de 272 mil estudiantes anuales. Para 2026 se proyecta una inversión de $210.900 millones, triplicando los recursos frente al inicio del gobierno Petro.

Sumado a esto, se han destinado $178.068 millones en infraestructura y dotación para preescolar, básica y media; $80.000 millones en formación docente y permanencia escolar; y se garantiza la atención integral a más de 171.000 niñas, niños y personas gestantes. Con esta inversión sin precedentes, el Gobierno del Cambio busca cumplir su promesa de hacer de la educación la mejor opción para el presente y el futuro de La Guajira.



Manifestantes bloquean muelle turístico de Riohacha exigiendo empleo local en proyectos de Hocol y Confipetrol

Trabajadores protestan en el muelle de Riohacha exigiendo que Hocol y Confipetrol contraten más mano de obra local. Denuncian incumplimiento de acuerdos previos.



Desde la madrugada de este lunes 5 de enero de 2026, trabajadores y miembros de la comunidad iniciaron una protesta en el muelle turístico de Riohacha, La Guajira. El motivo del plantón es reclamar mayores oportunidades laborales para la mano de obra local en los proyectos que desarrollan en la región la empresa Hocol y su filial Confipetrol.

Según los organizadores del mitin, las compañías habrían incumplido compromisos adquiridos previamente, priorizando la contratación de personal externo en detrimento de trabajadores guajiros calificados. Ante esta situación, los manifestantes anunciaron que mantendrán la jornada de protesta como medida de presión para lograr un diálogo directo y la firma de acuerdos concretos que garanticen la inclusión laboral local.

Hasta el momento, la movilización se ha desarrollado sin alteraciones del orden público, según reportes de las autoridades. Se espera un pronunciamiento oficial por parte de Hocol y Confipetrol sobre los reclamos de la comunidad.

Corpoguajira niega licencia ambiental al proyecto minero Cañaverales en La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) negó la licencia ambiental solicitada por la empresa Best Coal Company S.A.S. para el desarrollo del Proyecto Minero Cañaverales,





La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) negó la licencia ambiental solicitada por la empresa Best Coal Company S.A.S. para el desarrollo del Proyecto Minero Cañaverales, que pretendía ejecutarse en jurisdicción de los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar, al sur del departamento.

La decisión quedó formalizada mediante la Resolución No. 3425 del 26 de diciembre de 2025, luego de un extenso trámite administrativo que incluyó la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), visitas técnicas de verificación en campo, conceptos de entidades especializadas como el IDEAM, el Servicio Geológico Colombiano y el Instituto Alexander Von Humboldt, así como la realización de una Audiencia Pública Ambiental con amplia participación ciudadana.

De acuerdo con el acto administrativo, el grupo técnico evaluador de Corpoguajira concluyó que el proyecto no es ambientalmente viable, al advertir riesgos significativos sobre los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del área de influencia, así como la superposición con determinantes ambientales relevantes del territorio.

Así mismo, se determinó que el proyecto generaría gran impacto ambiental y presenta superposición sobre zonas con objetivos de conservación y protección de los recursos naturales renovables, previstas en el plan de ordenación y manejo (POMCA) del Río Ranchería.

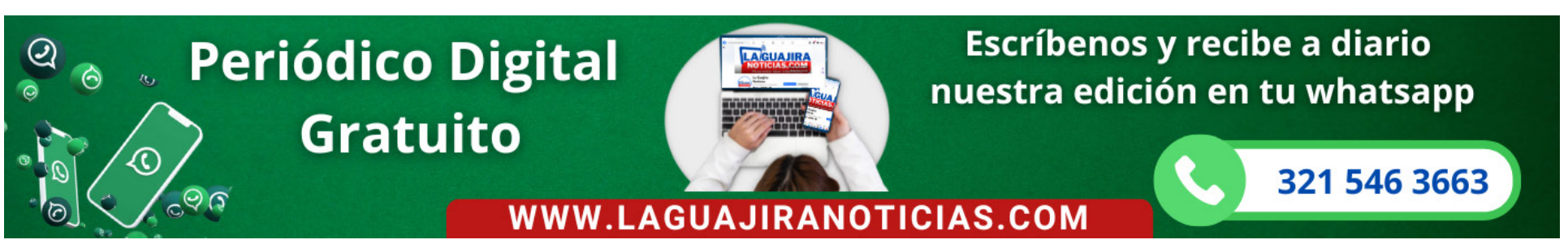
Esto teniendo en cuenta que el Manantial de Cañaverales es un ecosistema estratégico y un nacimiento de agua que abastece el consumo humano y doméstico de su población, que se encuentra protegido bajo lo estipulado en el artículo 79 de la constitución política y que además está protegido bajo la figura de Reserva Forestal Protectora (RFP) por parte de Corpoguajira por medio del Acuerdo No. 014 del 17 de mayo de 2012.

Uno de los aspectos centrales del análisis fue la compleja situación relacionada con la consulta previa a comunidades negras, proceso que ha estado marcado por múltiples actuaciones judiciales, tutelas y órdenes de distintos despachos judiciales, sin que se lograra consolidar un escenario que garantizara plenamente los derechos de participación de las comunidades potencialmente afectadas.

Durante el trámite, Corpoguajira reconoció como terceros intervinientes a consejos comunitarios, organizaciones sociales, académicas, ambientales y a ciudadanos, quienes expresaron preocupaciones sobre los impactos del proyecto en el agua, la biodiversidad, el territorio y los medios de vida locales en una reunión informativa sobre el proyecto y una audiencia pública, que se realizaron en el municipio de San Juan del Cesar este año.

La autoridad ambiental precisó que, aunque el solicitante cumplió formalmente con los requisitos documentales exigidos por el Decreto 1076 de 2015, el análisis integral del EIA y de los insumos técnicos y sociales recopilados no permitió concluir que el proyecto garantizara un manejo ambiental adecuado, ni que los impactos identificados pudieran ser prevenidos, mitigados o compensados de manera suficiente.

Con esta decisión, Corpoguajira reafirmó su deber constitucional y legal de proteger los recursos naturales y los derechos colectivos de las comunidades, priorizando el principio de precaución y el interés general sobre las actividades de alto impacto ambiental.



Ejército, ICBF y Minuto de Dios entregan sillas de ruedas a niños con discapacidad en Maicao

Ejército, ICBF y Minuto de Dios entregaron sillas de ruedas a tres niños en Maicao, mejorando su movilidad e inclusión. La acción forma parte de la Operación Gratitud.



Una alianza interinstitucional entre el Ejército Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Corporación Minuto de Dios permitió mejorar la calidad de vida de tres menores con discapacidad en Maicao, La Guajira. La entrega de sillas de ruedas se realizó en el marco de la Operación Gratitud, liderada por el Comando Aéreo de Combate No. 3 y el Grupo de Caballería Mediano No. 10.

Los beneficiarios pertenecen al programa Hogares Sustitutos del ICBF y, gracias a esta donación, verán potenciada su autonomía y movilidad, facilitando su participación en actividades cotidianas. Esta acción busca no solo ofrecer apoyo material, sino también promover la inclusión y el acceso a una vida más digna para la niñez en condiciones de vulnerabilidad.

El acto de entrega refleja el compromiso de las Fuerzas Militares y las entidades aliadas con la protección de los derechos de los menores y su bienestar integral. La coordinación interinstitucional ha permitido identificar necesidades específicas en la comunidad y responder de manera efectiva, fortaleciendo la confianza entre el Estado y la población.

Esta iniciativa demuestra cómo el trabajo conjunto puede transformar realidades, mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan y avanzar hacia una sociedad más equitativa, especialmente en zonas como La Guajira, donde persisten importantes desafíos sociales.

Policía fortalece seguridad con acompañamiento activo a gremio bananero en zonas rurales de La Guajira

Policía realizó patrullajes y diálogo directo con trabajadores de fincas bananeras en Riohacha y Dibulla, La Guajira, para fortalecer la seguridad en esta zona productiva.





La Policía Nacional, en un esfuerzo articulado entre su Seccional de Carabineros y Protección Ambiental y la Policía Comunitaria, llevó a cabo una jornada de acompañamiento y presencia institucional en las fincas bananeras ubicadas en las zonas rurales del distrito de Riohacha y del municipio de Dibulla, en el departamento de La Guajira. La iniciativa tuvo como objetivo principal fortalecer la seguridad y brindar tranquilidad a los productores, trabajadores y familias que conforman este importante sector agrícola regional.

Durante la actividad, los uniformados realizaron patrullajes preventivos y una verificación territorial exhaustiva en las áreas productivas. Además, se estableció un contacto directo con los trabajadores del campo, escuchando de primera mano sus necesidades, inquietudes y perspectivas sobre la seguridad en la región. Este acercamiento permitió generar espacios de diálogo cercano y constructivo, fortaleciendo los lazos entre la institución y la comunidad.

Los miembros del gremio bananero expresaron su reconocimiento por el respaldo permanente de la Fuerza Pública, destacando que la presencia institucional activa es un factor fundamental para garantizar la convivencia pacífica, la protección de los cultivos y, en consecuencia, el desarrollo socioeconómico sostenible del campo guajiro. La jornada no solo tuvo un componente disuasivo, sino también de orientación y construcción de confianza, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con la protección de las zonas productivas y el bienestar de las comunidades rurales.

Magdalena, Cesar y La Guajira sumaron 1.272 homicidios en 2025, según PDHAL



Un informe reciente de la Plataforma de Derechos Humanos PDHAL revela que durante el año 2025 se registraron más de 1.200 homicidios en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira, evidenciando un grave deterioro de las condiciones de seguridad en esta región del norte colombiano. En total, se documentaron 1.272 asesinatos, cifra que refleja la persistencia de conflictos armados, actividades criminales y fallas estructurales en materia de protección a la población civil.

El departamento de Magdalena fue el más afectado, concentrando 615 homicidios, casi la mitad del total regional, lo que lo ubica como el territorio con mayor violencia letal entre los tres analizados. Cesar y La Guajira también presentaron altos índices, completando un panorama regional marcado por la inseguridad, especialmente en zonas urbanas y corredores considerados estratégicos por grupos ilegales.

La PDHAL advirtió que estas cifras no solo reflejan un aumento preocupante de la violencia, sino también deficiencias profundas en las políticas de prevención del delito y en la garantía de derechos fundamentales de las comunidades. La entidad hizo un llamado urgente a las autoridades locales y nacionales para fortalecer la presencia institucional, mejorar la coordinación interagencial y priorizar la protección de la población civil en estos territorios.

Este informe pone en evidencia la necesidad de adoptar estrategias integrales que ataquen las causas estructurales de la violencia, además de fortalecer los sistemas de justicia y protección en una región históricamente afectada por el conflicto armado y la delincuencia organizada.

Madre de tres niños muere electrocutada en accidente doméstico en Mingueo, Dibulla

Tatiana Alvarado, madre de tres niños, murió electrocutada al tender ropa en su casa en Mingueo, Dibulla. La comunidad exige revisión de cableados para evitar más tragedias.

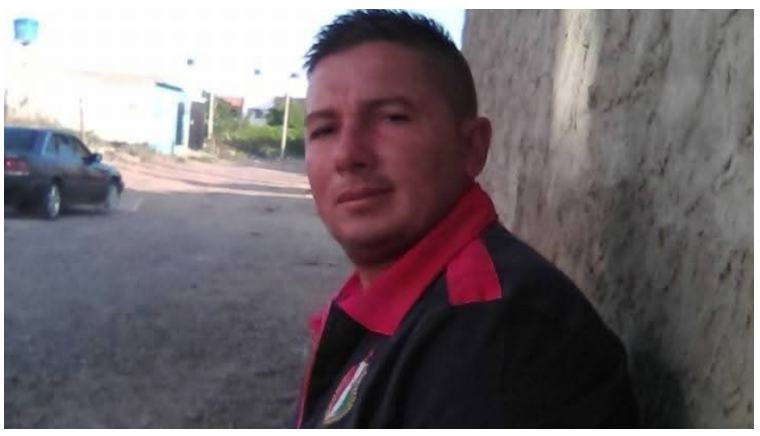
Una tragedia doméstica enluta al corregimiento de Mingueo, en Dibulla, luego de que una mujer perdiera la vida este lunes 5 de enero tras recibir una descarga eléctrica mientras realizaba labores del hogar. La víctima fue identificada como Tatiana Alvarado, reconocida ama de casa y madre de tres menores de edad.

El fatal accidente ocurrió en el patio de una vivienda ubicada en el barrio Canta Rana, a pocos metros de la Troncal del Caribe. Según testimonios preliminares de vecinos y familiares, Alvarado se disponía a tender ropa húmeda cuando recibió una potente descarga que le causó la muerte de forma instantánea.

Aunque habitantes del sector acudieron de inmediato en su auxilio, la magnitud del impacto eléctrico fue tal que no hubo posibilidad de reanimación. Al lugar arribaron unidades policiales y personal judicial para realizar la inspección técnica del cuerpo y adelantar las diligencias correspondientes.

La muerte de Tatiana Alvarado ha sumido en consternación a la comunidad de Dibulla, donde era conocida por su dedicación al hogar y a sus hijos. Vecinos y autoridades locales lamentan profundamente lo sucedido y hacen un llamado urgente a las empresas de servicios públicos para que revisen el estado del cableado en las zonas residenciales, con el fin de prevenir que hechos similares vuelvan a cobrar vidas inocentes.





Tendero asesinado a tiros dentro de su establecimiento comercial en Riohacha

Fabio Alonso Valencia, tendero de 43 años, fue asesinado a tiros dentro de su negocio en Riohacha. Un hombre en moto atacó y huyó; autoridades investigan.

Un violento ataque armado en pleno día acabó con la vida de un tendero en el barrio Mano de Dios de Riohacha. El hecho ocurrió hacia la 1:40 p.m. de este lunes, al interior de un establecimiento comercial conocido como "Tienda Valencia", ubicado en la calle 48 con carrera 10A.

De acuerdo con versiones preliminares, un sujeto que se desplazaba en motocicleta llegó al lugar y, sin mediar palabra, accionó un arma de fuego contra el propietario del negocio, para luego huir con rumbo desconocido. Al arribar al sitio, unidades de la Policía encontraron a la víctima, ya sin signos vitales, sentada en una silla plástica y con múltiples impactos de bala.

El fallecido fue identificado como Fabio Alonso Valencia Higuíta, de 43 años, oriundo de Alejandría, Antioquia, quien se dedicaba a la atención de su negocio en la zona. Las autoridades acordonaron el área y procedieron con las diligencias judiciales correspondientes, mientras avanzan las pesquisas para establecer los móviles del crimen y ubicar al presunto homicida.

Este nuevo hecho de violencia en un establecimiento comercial ha generado alarma entre los residentes del sector, quienes exigen a las autoridades mayores controles y presencia policial para garantizar la seguridad en la localidad.

Comunidad de Palomino, La Guajira, enlutada por muerte de adolescente de 14 años

Mailyn Ariana Escobar, de 14 años, falleció en Palomino, La Guajira, tras ingerir medicamentos. Autoridades investigan antecedentes familiares; la comunidad reclama más apoyo en salud mental juvenil.

Una profunda consternación embarga al corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, tras el fallecimiento de Mailyn Ariana Escobar Contreras, una adolescente de 14 años ocurrido la noche del domingo 4 de enero. De acuerdo con información preliminar, la menor sufrió una grave afectación tras ingerir varios medicamentos, lo que desencadenó un fuerte malestar y su traslado de urgencia al centro de salud de Mingueo.

Posteriormente, Mailyn fue remitida a una clínica en Riohacha donde, pese a los esfuerzos del personal médico, perdió la vida cerca de la medianoche. Versiones no oficiales indican que el lamentable suceso habría estado precedido por una situación familiar, aspecto que actualmente es materia de investigación por parte de las autoridades para esclarecer con precisión las circunstancias que rodearon el hecho.

La adolescente era reconocida en su comunidad como una estudiante dedicada y una joven muy apreciada por vecinos y conocidos. Su pérdida ha generado un impacto emocional considerable en Palomino, reabriendo el debate sobre la importancia del acompañamiento emocional y la atención a la salud mental en niños, niñas y adolescentes, especialmente en zonas con limitado acceso a servicios psicosociales.

Las autoridades locales reiteraron el llamado a fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario, así como a garantizar el acceso oportuno a orientación especializada para prevenir futuras tragedias.





Oportuna intervención policial protege a víctima de violencia familiar en Riohacha

Un procedimiento oportuno permitió la captura de un presunto agresor, actuando de manera inmediata para proteger a una víctima de violencia intrafamiliar

En el marco de la Estrategia de Protección Integral a la Familia, Mujer y Género, la Policía Nacional adelantó un procedimiento oportuno en el municipio de Riohacha que permitió la captura de una persona señalada de agredir físicamente a su pareja sentimental.

El hecho se registró en la carrera 7 con calle 17, barrio María Eugenia, donde uniformados atendieron de manera inmediata un llamado de la comunidad. En el lugar fue capturado el señor Andrés Alexander Rodríguez González, de 40 años de edad, quien presuntamente habría ejercido violencia física contra su pareja.

El capturado fue dejado a disposición del fiscal de turno de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) para el respectivo proceso judicial. La Policía Nacional seguirá trabajando por la defensa de la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres y las familias en La Guajira, fortaleciendo las acciones de prevención, atención y acompañamiento integral para construir entornos seguros y libres de violencia.

La Policía despliega acciones operativas y preventivas para proteger la convivencia y la seguridad en La Guajira

Operativos en varios municipios permitieron la incautación de armas traumáticas sin documentación, contribuyendo a la tranquilidad de las comunidades.

En el despliegue de planes de prevención y control orientados a salvaguardar la convivencia y seguridad ciudadana, la Policía Nacional adelantó diferentes operativos en los municipios de Manaure, Maicao, Fonseca y Riohacha, logrando la incautación de armas traumáticas que eran portadas sin la documentación exigida por la normatividad vigente.

En el municipio de Manaure, en la carrera 10 con calle 9, barrio Berlín, fue incautada un arma traumática avaluada en aproximadamente $1.000.000, luego de que un ciudadano manifestara no contar con los permisos que acreditaran su legalidad. El elemento fue dejado a disposición del Comando del Departamento de Policía Guajira.

En Maicao, en la calle 26 con carrera 5, barrio Rojas Pinilla, se incautó un arma traumática tipo pistola, marca Ekol Firat Compact, con su respectivo proveedor, avaluada en $1.500.000, a un joven de 22 años de edad. El ciudadano manifestó no contar con la documentación exigida, por lo que se procedió a la incautación conforme al artículo 85, literal c, en concordancia con el Decreto 1417 de 2021, que clasifica las armas traumáticas y las somete a los mismos controles que las armas de fuego, según lo establecido en el Decreto Ley 2535 de 1993. El arma fue dejada a disposición del Departamento de Policía Guajira.

En el municipio de Fonseca, en la calle 21 con carrera 11, barrio Cristo Rey, fue incautada un arma traumática tipo pistola, marca Ekol Fiad Compact, color plateado, avaluada en $1.500.000, a un ciudadano de 38 años, quien tampoco contaba con autorización para su porte. El procedimiento se realizó en aplicación del artículo 85, literal c, del Decreto 2535 de 1993, dejando el arma a disposición de la autoridad competente.

Finalmente, en Riohacha, en la calle 47 con carrera 7, durante un registro a persona, los uniformados hallaron en poder de un hombre de 36 años un arma traumática color negro, marca Kuzey GN19, con nueve cartuchos y un proveedor, avaluada en $800.000. Al no presentar la documentación correspondiente, se procedió a su incautación conforme al artículo 85, literal c, del Decreto Ley 2535 de 1993, que sanciona el porte o transporte de armas y municiones sin permiso.











En el Distrito de Riohacha capturan a dos personas portando marihuana, bazuco y base de coca

Los dos procedimientos permitieron la incautación de las sustancias ilícitas, contribuyendo a la protección de la convivencia ciudadana.

En desarrollo de las acciones permanentes orientadas a prevenir el delito y garantizar entornos seguros para la comunidad, la Policía Nacional logró la captura de dos personas por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, en diferentes sectores del municipio de Riohacha.

En un primer procedimiento, realizado en la calle 74 con carrera 12D, barrio Dividivi, los uniformados capturaron a Carlos Andrés Pérez Hernández, de 30 años de edad. Durante un registro a persona, se le halló en su poder una bolsa transparente de color azul que contenía 30 bolsas plásticas pequeñas con base de coca, con un peso aproximado de 42 gramos, así como otra bolsa plástica con 18 cigarrillos artesanales de marihuana, con un peso de 22 gramos.

El ciudadano fue capturado y dejado a disposición del fiscal de turno de la URI, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

En un segundo operativo, adelantado en la calle 18 con carrera 1B, sector del parque ecológico de la Laguna Salada, fue capturado Henry Ramiro De Alba Guerrero, de 65 años de edad. Al momento del procedimiento, se le encontró en su poder una tula de color verde con blanco, en cuyo interior se hallaron 126 envolturas con bazuco, con un peso aproximado de 126 gramos.

La persona fue puesta a disposición de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) para que responda por el presunto delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Capturado un hombre por presunta falsedad documental en Riohacha

Un procedimiento de control permitió detectar irregularidades en la documentación de una motocicleta, fortaleciendo la legalidad y la seguridad ciudadana.

En desarrollo de los planes de control y verificación adelantados para garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley, la Policía Nacional capturó a una persona por el presunto delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero, en la comuna 10 de Riohacha.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 70 con carrera 7, donde los uniformados interceptaron a Jorge Camilo Uriana Uriana, de 25 años de edad, quien se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT 100, modelo 2014, color negro nebulosa.

Al realizarle un registro a persona y verificar la documentación del automotor, se evidenciaron inconsistencias en los números de serie o chasis, ya que los datos físicos no coincidían con los registrados en la plataforma del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

Ante esta situación, se solicitó el apoyo de un perito en documentología y grafología forense, adscrito a la SIJIN, quien tras la revisión física del documento concluyó que la licencia de tránsito presentada no era auténtica.

Por tal motivo, el ciudadano fue capturado y dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), para el respectivo proceso judicial.



LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Sigue las últimas noticias judiciales en nuestras redes sociales y página web
WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM

Ministerio de Transporte reanuda vuelos comerciales al Caribe tras superar restricciones por tensión militar

MinTransporte levanta restricciones y habilita vuelos comerciales al Caribe tras superar tensión militar. Aerolíneas reprograman rutas hacia destinos turísticos.

El Ministerio de Transporte de Colombia anunció la reactivación total de los vuelos comerciales con destino a la región Caribe, tras levantar las restricciones aéreas que se habían implementado como medida preventiva durante el período de tensión militar en la zona. La decisión, que entra en vigencia inmediata, normaliza la conectividad aérea con los principales destinos turísticos y ciudades capitales del norte del país.



La medida busca impulsar la recuperación económica del sector turístico y de transporte aéreo, que se había visto afectado por las limitaciones operativas. Aerolíneas nacionales ya han comenzado a reprogramar sus rutas y a abrir la venta de pasajes para las rutas hacia ciudades como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha y San Andrés, entre otros destinos caribeños.

"Con esta reactivación garantizamos la seguridad operacional y reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo regional. Invitamos a los colombianos y turistas internacionales a redescubrir las maravillas del Caribe colombiano", señaló un vocero del Ministerio. Las autoridades mantendrán protocolos de seguridad reforzados y coordinación permanente con las Fuerzas Militares para garantizar condiciones óptimas de operación.

Las aerolíneas han reportado una alta demanda acumulada durante el período de restricciones, por lo que se espera un flujo significativo de pasajeros en las próximas semanas. El gobierno destacó que esta reactivación aérea se complementa con otras medidas para fortalecer la seguridad en la región y generar confianza entre los viajeros.

Atlántico ofrece 100 becas de maestría para fortalecer el capital humano del Caribe colombiano

Atlántico beca a 100 profesionales con maestrías virtuales en IA, energías renovables y ciudades inteligentes. La convocatoria no tiene límite de edad y busca cubrir demanda laboral del Caribe.

La Gobernación del Atlántico, en alianza con la plataforma educativa Educa-Edtech, abrió una convocatoria para otorgar 100 becas completas de maestría dirigidas a profesionales que trabajen en el departamento. El programa busca fortalecer el capital humano en áreas de alta demanda para el sector empresarial, industrial y público del Caribe colombiano.

Las becas cubren programas de posgrado en modalidad virtual y asincrónica, permitiendo a los beneficiarios estudiar desde cualquier municipio del Atlántico y adaptar los horarios a sus responsabilidades laborales. "Estas maestrías responden a necesidades reales del mercado laboral del Atlántico y a los perfiles que hoy están buscando las empresas", explicó Tatiana Fuentes, gerente de Educa-Edtech.

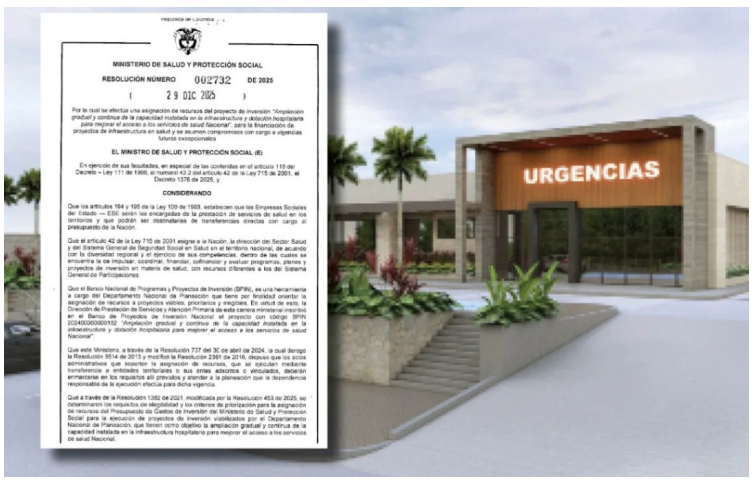
La oferta académica se enfoca en sectores estratégicos y emergentes, con programas en: Inteligencia Artificial, Ciencia de Datos y Ciberseguridad (clave para logística, comercio exterior e industria). Marketing Digital (con énfasis en analítica y comercio electrónico). Energías Renovables y Eficiencia Energética (esenciales para proyectos sostenibles). Ciudades Inteligentes y Sostenibles (enfocadas en planeación urbana y desarrollo territorial).



La cnvocatoria no tiene límite de edad y prioriza, aunque no exige exclusivamente, experiencia laboral. Los requisitos para postularse incluyen diploma de pregrado, documento de identidad y hoja de vida actualizada. El programa está dirigido a profesionales de Barranquilla, Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y otros municipios del Atlántico.

MinSalud destina $115 mil millones para transformar la infraestructura hospitalaria en cuatro municipios de Sucre

MinSalud invertirá $115 mil millones en la construcción y mejora de hospitales en Tolú, San Onofre, Sincé y Sampués (Sucre). Busca cerrar brechas históricas en la infraestructura de salud pública.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 002732 DE 2025
(29 DIC 2025)
EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (E)
CONSIDERANDO

El Ministerio de Salud y Protección Social oficializó una inversión histórica de aproximadamente $115 mil millones de pesos para mejorar, construir y ampliar la infraestructura hospitalaria en cuatro municipios del departamento de Sucre. La asignación, formalizada mediante la Resolución 002732 del 29 de diciembre de 2025, busca cerrar brechas históricas en la red pública de salud y proporcionar al personal médico espacios adecuados para la prestación del servicio.

La inversión se enmarca dentro del proyecto nacional "Ampliación gradual y continua de la capacidad instalada" y forma parte de un plan más amplio de $1.06 billones de pesos comprometidos en vigencias futuras entre 2026 y 2030 para varios departamentos, incluyendo Antioquia, Bolívar y La Guajira. En Sucre, los recursos se destinarán a intervenciones prioritarias en hospitales estratégicos que atienden a una población significativa, enfrentando problemas de obsolescencia, insuficiencia de espacio y limitaciones tecnológicas.

Los cuatro proyectos específicos son:

Tolú: $12,089 millones para la terminación del Hospital Santiago de Tolú.

San Onofre: $36,893 millones para la construcción de una nueva infraestructura del Hospital Local.

Sincé: $25,460 millones para la construcción de la nueva sede del Hospital Local Nuestra Señora del Socorro.

Sampués: $39,668 millones para la construcción de la infraestructura del Hospital Local.

Con esta inversión, el Ministerio busca superar las dificultades que por años han afectado la culminación y adecuación de la infraestructura sanitaria en el departamento, mejorando sustancialmente el acceso y la calidad de los servicios de salud para las comunidades de Sucre.

Capturan en Cartagena a ‘Virolo’, cabecilla del Tren de Aragua y buscado por Interpol por asesinato de policía venezolana

Policía capturó a tres hombres en Valledupar con munición calibre 9 mm y un vehículo con motor y chasis adulterados. Los detenidos tienen extensos antecedentes penales.

En una acción dirigida a fortalecer la seguridad ciudadana, la Policía Nacional capturó en flagrancia a tres hombres en el barrio Los Caciques de Valledupar, tras hallar en su poder munición de guerra y un vehículo con irregularidades en sus sistemas de identificación. El operativo se desarrolló en la transversal 20 con diagonal 20A, donde los uniformados interceptaron un automóvil en el que se movilizaban los sospechosos.

Durante el registro, las autoridades incautaron cartuchos útiles calibre 9 milímetros y detectaron inconsistencias en los números de motor y chasis del vehículo, por lo que también fue incautado. Los capturados fueron identificados como Sergio Luis Cantillo Arcia, alias “Boqui”, Luis Miguel De Ávila Carranza, alias “Risos” y Andrés Yolaus De la Rosa Martínez, alias “Fruko”.

El comandante de la Policía Metropolitana de Valledupar, coronel Alex Durán, informó que los detenidos tienen extensos antecedentes judiciales. Cantillo Arcia registra anotaciones por lesiones personales, fuga de presos, hurto, amenazas y porte ilegal de armas. De Ávila Carranza tiene anotaciones por porte ilegal de armas y violencia intrafamiliar, y De la Rosa Martínez por



violencia intrafamiliar. Todos fueron puestos a disposición de la autoridad competente por los delitos de fabricación, tráfico y porte de municiones, así como por falsedad marcaria.

Capturan en Cartagena a ‘Virolo’, cabecilla del Tren de Aragua y buscado por Interpol por asesinato de policía venezolana

Capturan en Cartagena a ‘Virolo’, cabecilla del Tren de Aragua buscado por Interpol por asesinato de una policía venezolana. Coordinaba el envío de armas a grupos criminales.

Un operativo conjunto entre la Policía Nacional de Colombia y la Oficina Central Nacional de Interpol culminó con la captura en Cartagena de Jorge David Fernández Fernández, alias ‘Virolo’, considerado uno de los presuntos líderes más buscados del grupo criminal transnacional Tren del Llano (Tren de Aragua). La aprehensión, calificada por las autoridades como un “golpe estratégico” contra el crimen organizado, se concretó en una vía pública de la ciudad.

De acuerdo con el general Rincón Zambrano, el detenido habría ingresado a Colombia para coordinar el envío de armas y material bélico a grupos delincuenciales en distintas regiones. Las investigaciones lo sitúan como un articulador clave de actividades ilícitas entre Venezuela y Colombia. ‘Virolo’ era requerido por la justicia venezolana con tres notificaciones rojas de Interpol vigentes, enfrentando cargos por homicidio, extorsión y hurto agravado.

Los expedientes le atribuyen la autoría intelectual de múltiples asesinatos, incluido el de una funcionaria de la Policía de Investigaciones de Venezuela, así como ataques contra civiles e infraestructura empresarial en zonas bajo influencia del grupo. La Policía Nacional señaló que su rol dentro de la organización incluía el control directo de estructuras dedicadas a extorsión, secuestro, homicidios selectivos y hurto, generando “intimidación sistemática y desplazamiento forzado de comunidades”.



“Esta captura representa un golpe estratégico a esta estructura delictiva, al debilitar su capacidad de mando, coordinación y expansión criminal”, afirmó el teniente coronel Ferney Martín Romero, director encargado de la Dijín e Interpol. La operación resalta la efectividad de la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado transnacional.



Sicarios asesinan a dos jóvenes, uno de 15 años, en ataque indiscriminado en Soledad, Atlántico

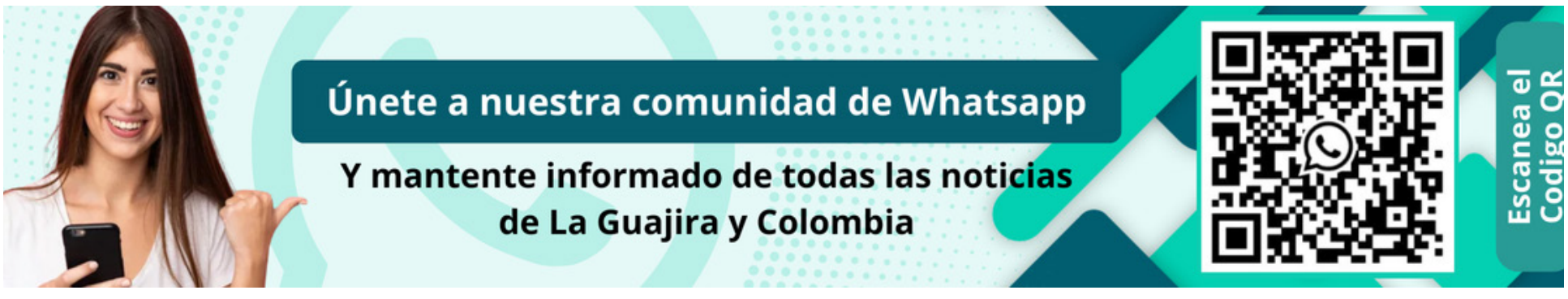
Dos jóvenes, uno de 15 años, fueron asesinados por sicarios en un ataque indiscriminado en Soledad, Atlántico. Un tercer hombre quedó grave. Motivos aún se desconocen.

La noche de este domingo 4 de enero, un violento ataque sicarial en el barrio Ciudad Bonita de Soledad, Atlántico, dejó un saldo de dos jóvenes asesinados y un tercero gravemente herido. Los hechos ocurrieron hacia las 10:55 p.m. en la carrera 12 con calle 77B, donde un grupo de personas compartía en la vía pública y fue sorprendido por sujetos armados que llegaron en una motocicleta.

Según testimonios recogidos por las autoridades, el acompañante de la moto desenfundó un arma y disparó de manera indiscriminada contra el grupo. En el lugar falleció de forma inmediata Santiago Andrés Cazeprins, de apenas 15 años, víctima de heridas de gravedad. Jorge Andrés Triviño Serrano, de 21 años, fue trasladado con heridas en el pómulo y una pierna al Hospital Universitario del Norte, donde falleció horas después pese a los esfuerzos médicos.

Un tercer hombre, identificado como Carlos José Igueresis, de 30 años y de nacionalidad venezolana, resultó con una herida de bala que le atravesó el abdomen. Permanece en estado crítico en la Clínica Agrupasalud. Los atacantes huyeron del sitio, mientras la Policía Metropolitana de Barranquilla acordonó el área para recolectar evidencias y testimonios.

Hasta el momento, las autoridades no han establecido los móviles de este doble homicidio que ha generado conmoción y renovada preocupación entre los habitantes del sector por la violencia armada en espacios públicos.



Policía de Córdoba asesta golpe a pólvora ilegal: incauta más de una tonelada de material pirotécnico en la vía Planeta Rica-Montería

Policía de Córdoba incautó más de una tonelada de pólvora ilegal en la vía Planeta Rica-Montería. El material, que incluye cohetes y voladores, fue dejado a disposición de Bomberos.

Policía de Córdoba incautó más de una tonelada de pólvora ilegal en la vía Planeta Rica-Montería. El material, que incluye cohetes y voladores, fue dejado a disposición de Bomberos.

En un operativo de control vial que evitó un grave riesgo para la comunidad, la Policía Nacional de Córdoba logró la incautación de más de una tonelada de pólvora ilegal que era transportada sin los permisos requeridos. El golpe se dio en la vía que conecta a Planeta Rica con Montería, como resultado de los planes de prevención y vigilancia desplegados de manera permanente en el departamento.

Según el reporte de la Seccional de Tránsito y Transporte, uniformados en un puesto de control realizaron la señal de pare a un automóvil sospechoso. Durante el registro e inspección del vehículo, descubrieron en su interior un arsenal de material pirotécnico listo para ser comercializado ilegalmente. Entre los artefactos incautados se encuentran 4 tortas



de juegos pirotécnicos, 18 volcanes, 20 buscapiés, 12 cohetes, 260 voladores pequeños, 24 voladores grandes y 600 martinicas, además de una caja de “Saturn Missile” y crisantemos.

La Policía destacó que la acción preventiva logró evitar posibles afectaciones a la integridad de la comunidad, especialmente de niños, niñas y adolescentes, quienes son las principales víctimas de accidentes con este tipo de material, especialmente en épocas festivas. El cargamento, decomisado por carecer de la documentación exigida por la normatividad vigente, fue puesto a disposición del Cuerpo de Bomberos del municipio de Planeta Rica para su verificación y posterior destrucción bajo los protocolos de seguridad.

Este importante resultado refuerza las advertencias de las autoridades sobre los peligros de la pólvora ilegal y subraya el compromiso institucional con el control y la prevención para proteger a la población cordobesa.

ANI analiza propuestas para reubicar el polémico peaje ‘La Caimanera’ en la variante Coveñas



La ANI evalúa propuestas de comunidades para evitar el peaje ‘La Caimanera’ en la variante Coveñas. Entre las alternativas está usar fondos portuarios o que la agencia asuma otros peajes.

La ANI evalúa propuestas de comunidades para evitar el peaje ‘La Caimanera’ en la variante Coveñas. Entre las alternativas está usar fondos portuarios o que la agencia asuma otros peajes.

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se encuentra evaluando una serie de propuestas presentadas por gremios y comunidades del Golfo de Morrosquillo, quienes buscan evitar la instalación del peaje ‘La Caimanera’ en la variante Coveñas, un tramo que conecta la cabecera municipal de Coveñas con el corregimiento Puerto Viejo, en Tolú (Sucre). El conflicto surge luego de que el Ministerio de Transporte emitiera un concepto previo vinculante en noviembre de 2025 para reubicar la estación de peaje en ese sector, como parte del proyecto privado Conexión Antioquia-Bolívar.

La oposición comunitaria, que incluso generó bloqueos en las vías a principios de diciembre, argumenta que el peaje afectaría gravemente la economía local y el turismo de la región. Entre las alternativas sometidas a estudio por la ANI se incluyen: evaluar el impacto ambiental de la obra, explorar la viabilidad de usar recursos de la Ley Primera de Puertos para el mantenimiento vial en el Golfo, y analizar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de Coveñas y Tolú para determinar si la ubicación propuesta invade áreas de expansión urbana donde no se puede construir.

En paralelo, el diputado de Sucre, Rafael González Martelo, planteó una solución más amplia: realizar estudios jurídicos y técnicos para que la ANI asuma directamente la administración de otros peajes existentes en la región, como ‘La Esperanza’ y ‘Las Flores’, con el fin de generar los ingresos necesarios y evitar la construcción del nuevo peaje en el Golfo. Mientras tanto, la ANI debe compensar mensualmente al concesionario Ruta al Mar por la recaudación que no se genera por la ausencia de la estación, lo que añade presión para encontrar una solución definitiva.

Preocupación en Córdoba por alarmante inicio de 2026: siete muertos en dos días por accidentes viales

Córdoba registra siete muertos en dos días por accidentes viales a inicio de 2026. Autoridades intensifican controles ante el alto índice de siniestralidad, donde los motociclistas son los más afectados.

Un violento ataque co- Las autoridades de tránsito del departamento de Córdoba han emitido una alerta ante el preocupante incremento de muertes en las carreteras durante los primeros días del 2026. Pese a los controles preventivos, siete personas perdieron la vida en accidentes viales ocurridos entre el 1 y el 2 de enero, un sombrío indicador que no muestra mejoras tras el crítico 2025, año en el que fallecieron más de 340 personas, la cifra más alta de la última década.

Las tragedias se han registrado en distintos municipios. En la noche del 1 de enero, tres personas (dos menores y un adulto) murieron en una curva de la vía rural Caño Viejo Palotal - El Vidrial, en Montería, al estrellarse su motocicleta contra un poste. Horas antes, en Tierralta, tres muertes más se reportaron: una mujer falleció al caer su vehículo a la quebrada Los Monchololos y dos personas murieron en un choque de motocicletas. Al día siguiente, el 2 de enero,



un hombre de 66 años falleció en San Pelayo tras salir de una fiesta, y otro motociclista resultó gravemente herido en la vía Montería-Tierralta.

La Policía de Tránsito ha intensificado las acciones de control, verificando documentación, estado de embriaguez, exceso de velocidad y elementos de protección. En Montería, durante la noche de Año Nuevo, se impusieron 148 comparendos, principalmente por alcoholemia. No obstante, las cifras confirman una tendencia mortal: los motociclistas son los más afectados. En 2025, de las 331 víctimas fatales, 261 (casi el 80%) eran conductores o pasajeros de moto, una estadística que parece continuar en este nuevo año.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com

TUNE IN



Maduro se declara inocente en primera audiencia en corte de Nueva York

En su primera audiencia en Nueva York, Nicolás Maduro se declaró inocente y afirmó ser "prisionero de guerra". Es acusado de narcoterrorismo, conspiración y posesión de armas.



El expresidente de Venezuela, Nicolás Maduro, junto a su esposa Cilia Flores, compareció este martes por primera vez ante una corte federal de Estados Unidos, dos días después de su captura en Caracas durante una operación militar. La audiencia se llevó a cabo en la Corte del Distrito Sur de Nueva York bajo estrictas medidas de seguridad y sin acceso de cámaras, por lo que los detalles fueron transmitidos a través de reportes de periodistas acreditados.

Maduro ingresó a la sala vestido con uniforme de prisión: camisa azul y camiseta interior naranja, al igual que Flores. Ambos estuvieron acompañados por sus abogados defensores, siendo representada Flores por Mark E. Donnelly, exfuncionario del Departamento de Justicia especializado en fraudes fiscales.

El juez Alvin Hellerstein dirigió la sesión, asegurando el cumplimiento de las garantías procesales. Durante la lectura de cargos se expuso que el expediente tiene antecedentes desde 2011, vinculados a narcotráfico en Venezuela, y que Maduro fue incorporado formalmente al proceso en 2020. La acusación incluye delitos como narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína a Estados Unidos y posesión de armas de fuego, incluyendo ametralladoras.

Al ser consultado sobre su identidad, Maduro utilizó interpretación simultánea y declaró en español que se consideraba "prisionero de guerra", afirmó haber sido capturado en su residencia y se declaró inocente. El juez interrumpió su intervención, aclarando que existirán espacios procesales posteriores para tales declaraciones.

Tras la audiencia, Maduro fue regresado al Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, donde permanecerá a la espera de las siguientes etapas del juicio, en un caso que ha generado impacto político y jurídico internacional.

RTVC consolida su cobertura deportiva histórica en 2025 y asegura la transmisión del Mundial de Fútbol 2026

RTVC realizó una cobertura histórica de deportes en 2025 y aseguró los derechos para transmitir el Mundial de Fútbol 2026 por Radio Nacional, llegando a todo el país.



El Sistema de Medios Públicos (RTVC) cerró el 2025 con una cobertura deportiva sin precedentes para Colombia, posicionándose como una plataforma clave para el acceso público al deporte. A través de Señal Colombia y Radio Nacional, la entidad llevó ciclismo, fútbol, béisbol y eventos multideportivos a todo el territorio nacional, fortaleciendo el deporte como un bien cultural y un punto de encuentro para los colombianos.

Uno de los anuncios más destacados fue la adquisición de los derechos oficiales para la transmisión de la Copa Mundial de la FIFA 2026 por Radio Nacional de Colombia. Por primera vez, el evento más importante del fútbol mundial llegará a todos los rincones del país a través de las 73 frecuencias de la radio pública, incluidas las 20 Emisoras de Paz. "El Mundial llegará a lugares donde ningún otro medio llega", afirmó Hollman Morris, gerente de RTVC. Durante el año, la audiencia pudo seguir en directo los Juegos Bolivarianos Ayacucho–Lima 2025 por Señal Colombia, acompañando el inicio del ciclo olímpico. Asimismo, Radio Nacional transmitió partidos de la Liga Colombiana Profesional de Fútbol, llevando la emoción a millones de oyentes. El compromiso con el deporte femenino fue una prioridad, con la transmisión de competencias internacionales de ciclismo como La Vuelta Femenina y encuentros de la Liga Femenina de Fútbol, contribuyendo a visibilizar el talento de las deportistas.

Demanda ante el Consejo de Estado pone en riesgo el aumento del salario mínimo del 23.7% para 2026

Una demanda busca tumbar el aumento del salario mínimo del 23.7% para 2026. Si el Consejo de Estado la anula, se podría volver al salario de 2025.

La seguridad económica de millones de trabajadores colombianos enfrenta un escenario de incertidumbre legal tras la radicación de una demanda que busca anular el decreto que fijó el aumento del salario mínimo para 2026 en un 23.7%. La acción judicial, interpuesta por el politólogo Josías Fiesco ante el Consejo de Estado, reactiva la amenaza de un episodio similar al de 2017, cuando el mismo tribunal tumbó el incremento del año anterior por falta de justificación técnica.

Expertos constitucionales advierten que el tribunal se enfrenta a una decisión de "todo o nada". "El Consejo de Estado no tiene la facultad de ajustar el porcentaje, sino únicamente de decidir si el decreto sigue con vida o desaparece por completo del ordenamiento jurídico", explicó el abogado Francisco Bernate. Si el decreto es anulado, el país podría verse obligado a retroceder al salario de 2025 ($1.423.500) o a esperar un nuevo acto administrativo con una motivación más sólida.

La abogada Mirna Wilches recuerda que la fijación del salario no es discrecional y debe sujetarse a parámetros legales, como la inflación y la productividad, establecidos en la Ley 278 de 1996. La gran paradoja, según los juristas, es que si el fallo se demora más de un año como ocurrió en el caso de 2016–, la sentencia podría llegar cuando ya sea demasiado tarde para afectar los pagos. Mientras tanto, los trabajadores caminan sobre la cuerda floja de la estabilidad económica, dependiendo de tecnicismos judiciales.



Colombia busca impulsar biogás y biometano ante caída en producción de gas natural

Colombia propone un marco para desarrollar biogás y biometano ante la caída de la producción local de gas y el aumento de las importaciones, que ya superan el 20%.



El Ministerio de Minas y Energía ha presentado un proyecto de decreto que busca establecer un marco regulatorio para fomentar el uso de combustibles alternativos como el biogás y el biometano, ante la creciente dependencia del gas importado y la declinación de la producción nacional. La propuesta modificaría el Decreto 1073 de 2015 e introduce condiciones técnicas para la declaración y comercialización de estos gases renovables.

Según estudios de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Colombia cuenta con un potencial significativo para producir estos combustibles a partir de residuos agrícolas, pecuarios y sólidos orgánicos urbanos. La iniciativa responde a una preocupante tendencia: el potencial de producción declarado de gas natural ha bajado de más de 1.000 GBTUD a proyecciones de 750-780 GBTUD para 2027, y la producción efectiva ha operado entre un 5% y 15% por debajo de ese potencial.

"El comportamiento reciente del mercado de gas natural ha evidenciado condiciones estructurales que justifican la intervención del Gobierno Nacional, con el fin de corregir distorsiones, preservar la competencia, garantizar el abastecimiento y proteger al usuario final", argumenta el Ministerio. El gremio Naturgas respalda la urgencia, señalando que el país opera sin margen de maniobra, con un 20% del gas consumido en 2025 proveniente de importaciones, lo que expone al sistema a precios internacionales volátiles y riesgos logísticos.

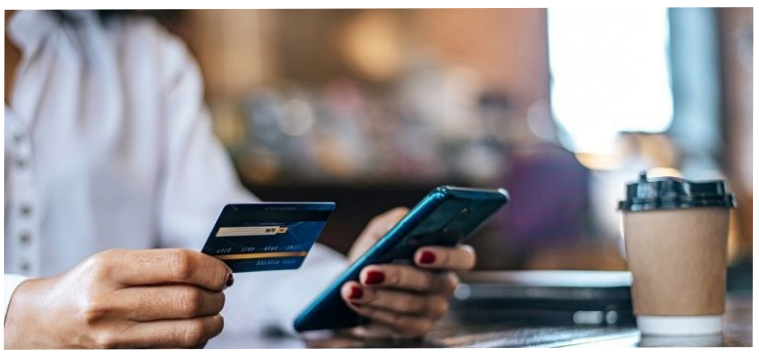
Fintech colombiana Anticipo revoluciona el acceso al crédito con micropréstamos 100% digitales y sin burocracia

La fintech Anticipo ofrece microcréditos 100% digitales en minutos, usando algoritmos para incluir a quienes no tienen historial crediticio y eliminar la burocracia.

En un mercado donde el acceso al crédito tradicional sigue siendo una barrera para millones, la fintech colombiana Anticipo se ha posicionado como una de las plataformas más disruptivas de la región. Con un modelo 100% digital centrado en la inclusión financiera, la compañía ofrece microcréditos rápidos y sin burocracia, permitiendo a miles de usuarios, incluso aquellos sin historial crediticio, acceder a financiación en cuestión de minutos.

A diferencia de la banca tradicional, Anticipo elimina trámites engorrosos y utiliza tecnología predictiva y algoritmos avanzados que analizan datos en tiempo real para evaluar la capacidad de pago. Este enfoque no solo agiliza el proceso, sino que prioriza la transparencia y la privacidad de la información de los usuarios. La compañía busca redefinir la relación de los colombianos con el crédito, presentándolo como una herramienta de apoyo financiero y no como una carga.

"Estamos democratizando el acceso al microcrédito. Nuestra propuesta se basa en la confianza y la sustentabilidad, utilizando la tecnología para eliminar barreras y ofrecer una solución rápida y segura", señaló un representante de la fintech. Este modelo es especialmente valioso



para quienes han estado excluidos del sistema financiero formal, ya que les permite construir o reparar su historial crediticio de manera accesible. das mediante fotocopias, un proceso que la entidad verifica minuciosamente.

Gobierno fija nuevas tarifas del impuesto vehicular para 2026 con alícuotas hasta del 3.5%

Impuesto vehicular 2026 tendrá alícuotas de 1.5% a 3.5% según valor del auto. Motos >125cc pagarán 1.5%. Hay 10% de descuento por pago anticipado hasta el 15 de mayo.



El Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte revelaron la estructura de cobro del impuesto sobre vehículos automotores para la vigencia fiscal de 2026, la cual entró en vigencia el pasado 1 de enero. Los valores, actualizados mediante el Decreto 1457 del 29 de diciembre de 2025, fueron ajustados considerando la meta de inflación del 3% establecida por el Banco de la República y aplican a motocicletas de más de 125 cc, vehículos públicos y particulares.

Para vehículos particulares, las tarifas son progresivas según el valor comercial:

Vehículos con valor hasta $57.349.000: 1.5%
Vehículos con valor hasta $129.032.000: 2.5%

Vehículos con valor superior a $129.032.000: 3.5%

Las motocicletas de más de 125 cc tendrán una tarifa unificada del 1.5% sobre su valor, mientras que los vehículos de servicio público tributarán el 0.5%. En Bogotá, el pago se puede realizar de manera digital a través del portal de la Secretaría de Hacienda, seleccionando la opción 'Impuesto de vehículos automotores' en la Oficina Virtual. También estará disponible la opción 'Pagos Bogotá' desde la última semana de enero.

Los contribuyentes que paguen antes del 15 de mayo de 2026 obtendrán un descuento del 10%. La fecha límite para el pago sin descuento es el 24 de julio del mismo año. Para quienes prefieran o requieran atención presencial, la Secretaría de Hacienda atiende en sus sedes principales y en puntos de la Red CADE.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Bacca pide gradualidad ante posible reducción de cupos en la Liga BetPlay

Carlos Bacca advirtió que reducir cupos en la Liga dejaría a muchos jugadores sin empleo y cargaría económicamente a los clubes. Pidió aplicar la medida gradualmente.



Carlos Bacca, referente y delantero del Junior de Barranquilla, expresó su preocupación ante la posible reducción de cupos en los planteles de la Liga BetPlay, advirtiendo que una medida de este tipo tendría un fuerte impacto social y económico en el fútbol colombiano.

El atacante, quien no pudo estar presente en la obtención del último título del club debido a una lesión en el tendón de Aquiles, señaló que muchas familias de futbolistas quedarían en situación de vulnerabilidad. “Es difícil, porque son muchas familias que van a quedar desamparadas por medio del trabajo. Son muchos jugadores que van a quedar sin trabajo, esa es la realidad”, afirmó Bacca en diálogo con los medios.

Aunque reconoció no conocer a fondo los detalles de la decisión, el goleador pidió evaluar el contexto de cada club y sugirió una implementación progresiva. “No sé el tema a fondo, seguramente quienes tomaron la decisión sabrán el porqué. Queremos crecer como fútbol y hay maneras de hacerlo. De pronto esta puede ser una buena opción, pero hay que ir de a poco”, explicó, citando como ejemplo a equipos como el Junior, que históricamente han manejado planteles amplios.

Bacca también hizo hincapié en la carga financiera que supondría para los clubes, ya que seguirían siendo responsables de los salarios de los jugadores no inscritos. “Muchos jugadores van a quedar sin poder ser inscritos y el club tiene que pagarles, porque sigue siendo responsable de ellos. Ahí hay un gasto importante”, subrayó. Concluyó respetando las decisiones institucionales, pero reiterando la importancia de un enfoque paulatino que proteja tanto a los futbolistas como la estabilidad de los equipos.

Santa Fe se refuerza con nuevo delantero para la Copa Libertadores 2026

Santa Fe anunció un nuevo delantero como refuerzo para la Copa Libertadores 2026. El equipo busca profundizar su ataque junto a Hugo Rodallega bajo el mando de Pablo Repetto.

Tras asegurar su participación en la Copa Libertadores 2026 gracias al título obtenido en la Liga BetPlay 2025-I, Independiente Santa Fe avanza en la conformación de un plantel competitivo para el desafío continental. El club cardenal, que recibirá 3 millones de dólares por su presencia en la fase de grupos, inició una etapa de refuerzos estratégicos pensando en el torneo internacional.



Con la salida de varias piezas clave en las últimas semanas como Harold Santiago Mosquera, Joaquín Sosa, Elvis Perlaza, Marcelo Melli, Edwar López y Yairo Moreno, la directiva y el nuevo director técnico, el uruguayo Pablo Repetto, trabajan en reestructurar la nómina. En este contexto, Santa Fe anunció la contratación de un nuevo delantero, quien se convertirá en el compañero de ataque del experimentado Hugo Rodallega.

La incorporación busca brindar mayor profundidad y variante ofensiva a un equipo que tendrá una exigente agenda con compromisos locales e internacionales. El club busca no solo cumplir una buena actuación en la fase inicial de la Libertadores, sino también avanzar en el torneo para continuar sumando premios económicos y prestigio deportivo.

Con Repetto al mando y un refuerzo más en ataque, Santa Fe proyecta una temporada 2026 con altas expectativas, aprovechando el impulso

Fuente cercana revela que situación externa al club motivó la salida de Falcao de Millonarios

Una situación externa al club dejó “muy molesto” a Falcao, causando su salida de Millonarios. Tras un retiro temporal, ahora negocia con Emelec de Ecuador para retomar su carrera en 2026.

Una fuente cercana al entorno del delantero Radamel Falcao García ha revelado que la razón principal de su salida de Millonarios a mediados de 2025 fue una situación externa al club que dejó al jugador “muy molesto”, según información exclusiva obtenida por este medio. El hecho habría generado un descontento significativo en el atacante colombiano, influyendo directamente en su decisión de no continuar con la institución bogotana.

El desencuentro, cuyos detalles específicos no han sido completamente revelados, habría creado un clima de desazón entre ambas partes. Aunque Millonarios buscó fórmulas para retener al experimentado goleador durante al menos un semestre más, la situación llegó a un punto en que jugador y club optaron por caminos separados, siendo improbable un reencuentro mientras Falcao permanezca activo profesionalmente.

Tras su salida del equipo azul, el delantero samario mantuvo un perfil bajo durante aproximadamente seis meses, alejado de las canchas y dedicando tiempo a su vida familiar. Sin embargo, recientemente ha manifestado públicamente su deseo de continuar su carrera durante 2026, reactivando las negociaciones con varios clubes internacionales.

Actualmente, el Emelec de Guayaquil, Ecuador, aparece como la opción más viable para el regreso del Tigre a la actividad futbolística, marcando lo que sería un nuevo capítulo en su trayectoria



lejos del fútbol colombiano, donde dejó una huella imborrable pese a las circunstancias de su partida.

Descubren estrategia alimentaria que puede reducir hasta un 30% el colesterol 'malo' sin necesidad de pesar comidas

Una estrategia alimentaria con alimentos vegetales clave, creada por el Dr. David Jenkins, puede reducir el colesterol 'malo' (LDL) hasta en un 30% sin necesidad de pesar comidas.

Una innovadora propuesta nutricional, desarrollada a principios de la década del 2000 por el reconocido investigador Dr. David Jenkins, profesor de ciencias de la nutrición en la Universidad de Toronto, está captando la atención de la comunidad médica y de personas que buscan mejorar su salud cardiovascular de manera natural. Se trata de una estrategia alimentaria basada en la combinación específica de alimentos vegetales, la cual ha demostrado tener un impacto significativo en la reducción del colesterol LDL, comúnmente conocido como "colesterol malo". A diferencia de dietas restrictivas o complejas, este enfoque no exige pesar porciones de manera obsesiva. Su principio fundamental radica en "sumar componentes clave". La dieta se centra en incorporar de forma consciente y consistente un grupo de alimentos con efectos comprobados por la ciencia para mejorar el perfil lipídico. Entre estos "componentes clave" se encuentran fuentes de fibra soluble (como la avena y las legumbres),



proteínas de soja, frutos secos (especialmente almendras y nueces) y fitoesteroles vegetales, presentes en alimentos como los aceites vegetales y algunos vegetales. Estudios clínicos respaldan la eficacia de esta combinación, mostrando reducciones del colesterol LDL que pueden alcanzar hasta un 30%. Este impacto es comparable al de algunos medicamentos convencionales, pero logrado a través de la alimentación. La dieta, a menudo mencionada en círculos especializados, funciona modulando la absorción de colesterol en el intestino y favoreciendo su excreción, lo que se traduce en beneficios medibles y directos para la salud del corazón y las arterias. Los expertos destacan que, más que una "dieta" temporal, es una reestructuración sostenible de los hábitos alimenticios con un potente efecto cardioprotector.

Estudio Revela que No Solo los Pasos Totales, Sino su Frecuencia, Clave para la Salud Cardiovascular en Mayores

Un estudio analiza cómo la frecuencia, no solo el total de pasos, impacta la salud cardiovascular en mayores. Lograr 4.000 a 7.000 pasos varios días a la semana es clave.

Un nuevo estudio arroja luz sobre un dilema moderno de la salud pública: la drástica reducción de la actividad física cotidiana y cómo recuperarla de manera efectiva. Antes de la industrialización, los adultos caminaban entre 15.000 y 20.000 pasos diarios. Sin embargo, el advenimiento de trabajos sedentarios, el transporte motorizado y las tecnologías ha desplomado ese promedio a apenas 5.000 pasos diarios, especialmente en personas mayores. Investigaciones previas ya vinculaban un mayor número de pasos con menores tasas de mortalidad y riesgo de enfermedades cardiovasculares (ECV). La novedad del presente estudio radica en que no solo analizó el volumen total, sino la frecuencia con la que mujeres mayores alcanzaban ciertos objetivos. Los investigadores se preguntaron si lo crucial es la meta diaria (por ejemplo, 10.000 pasos) o cuántos días a la semana se logra un umbral menor, pero constante. El análisis se centró en objetivos diarios alcanzables, comprendidos entre los 4.000 y 7.000 pasos, más realistas que la famosa cifra de 10.000. Los hallazgos preliminares sugieren que la consistencia puede ser tan importante como la cantidad. Es decir, caminar, por ejemplo, 6.000 pasos varios días a la semana podría ofrecer mayores beneficios cardioprotectores que acumular muchos pasos un solo día y ser sedentario el resto. Este enfoque busca definir pautas de actividad física más prácticas y efectivas, reconociendo que incluso aumentos graduales desde niveles bajos producen beneficios. El estudio subraya que, en un mundo moderno que promueve el sedentarismo, reintroducir la caminata como un hábito frecuente, y no solo como un esfuerzo esporádico, es fundamental para revertir el impacto negativo en la salud cardiovascular y la longevidad.



Snap-N-Charge: El Cargador que Revoluciona el Mercado al Conectarse Directamente al Teléfono

El Snap-N-Charge de Statik se vuelve viral por su diseño que se enclava en el teléfono, permitiendo usarlo mientras carga. Ya supera las 100.000 unidades vendidas.



En un mercado saturado de power banks, un producto ha logrado diferenciarse de manera rotunda y convertirse en un fenómeno de ventas en tiempo récord. Se trata de Snap-N-Charge de Statik, lanzado este mismo año y que ya ha agotado existencias en múltiples ocasiones. Con más de 100.000 usuarios elogiándolo como "el cargador portátil más útil de todos los tiempos", su éxito viral ha sido innegable.

La clave de su supremacía radica en un diseño revolucionario que soluciona una molestia universal: la incompatibilidad entre cargar un dispositivo y usarlo de forma práctica. A diferencia de los cargadores tradicionales, que obligan a elegir entre uno u otro debido a cables incómodos, conexiones inestables o diseños voluminosos, el Snap-N-Charge se "enclava" o engancha directamente al teléfono o cualquier dispositivo compatible. Este mecanismo de fijación seguro permite que el usuario siga utilizando su teléfono con total normalidad mientras se carga, sin cables que estorben o conexiones que se suelten.

Esta innovación no solo ofrece una comodidad sin precedentes, sino que también proporciona una velocidad de carga impresionante. La combinación de usabilidad ininterrumpida y eficiencia ha hecho que el producto destaque por encima de los miles de power banks disponibles, conquistando a un público masivo que buscaba una solución verdaderamente práctica para la

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Sara Uribe es la nueva fichaje del Jefe para La casa de los famosos Colombia 3

Sara Uribe, ganadora de Protagonistas de novela en 2012, fue elegida por el Jefe para la tercera temporada del reality. Regresa a la TV compitiendo bajo encierro total.

El anuncio oficial de los participantes de la tercera temporada de La casa de los famosos Colombia sigue generando sorpresas. En un movimiento estratégico, el misterioso Jefe del reality ha elegido a la presentadora y empresaria antioqueña Sara Uribe como su nueva fichaje. Con este





nombramiento, Uribe se convierte en la vigésima persona confirmada para ingresar a la casa, marcando un regreso a los realities de convivencia tras más de una década.

Sara Uribe saltó a la fama nacional en 2012 al ganar la versión colombiana de Protagonistas de novela, experiencia que catapultó su carrera en los medios. Ahora, acepta el reto de vivir bajo cámaras las 24 horas y en aislamiento total, condiciones que el Jefe le recordó durante su presentación. La comunicadora se mostró segura y dispuesta a enfrentar el escrutinio público, aunque estableció límites claros desde el principio.

"No estoy dispuesta a tolerar situaciones que atenten contra mi dignidad", afirmó Uribe, enfatizando que el diálogo será su principal herramienta para resolver conflictos dentro del juego. Reconoció la naturaleza competitiva del formato pero señaló que intentará mantener una postura cordial con sus compañeros.

El reality, que se estrenará el 12 de enero a las 8:00 p.m. por Canal RCN y su plataforma digital, contará con la conducción de Marcelo Cezán y Carla Giraldo. Allí, Uribe compartirá el encierro con otras personalidades como Nicolás Arrieta, Alexa Torrex y Juanse Laverde. Su incorporación ha sido celebrada en redes sociales, donde muchos la ven como una fuerte contendiente gracias a su experiencia previa y su carácter firme.

Cancelan concierto de Blessd en Cartagena por fallas de seguridad en el escenario

El concierto de Blessd en Cartagena fue cancelado por fallas en la estabilidad del escenario. El artista priorizó la seguridad del público en su comunicado oficial.

El esperado concierto del cantante antioqueño Blessd, programado para la noche del sábado 3 de enero en la Plaza de Toros de Cartagena, fue cancelado de último momento por problemas de seguridad. La productora Dímelo Jara Company anunció la suspensión del show, que formaba parte de la gira 'El Mejor Hombre del Mundo Tour', tras detectar fallas relevantes en la estabilidad del escenario durante las revisiones técnicas previas.

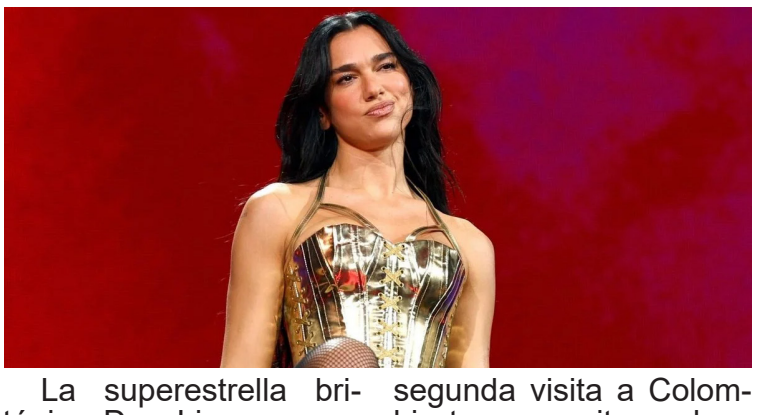
En un comunicado oficial, la empresa explicó que la decisión se tomó para prevenir riesgos tanto para el público asistente como para el artista y su equipo. "El lugar no contaba con los requerimientos para realizar el show", señaló la productora, asumiendo la responsabilidad por la suspensión.

El artista, cuyo nombre real es Stiven Mesa Londoño, se pronunció a través de un video en sus redes sociales, expresando su decepción pero priorizando la seguridad de todos. "Esta situación se sale completamente de nuestro control. La responsabilidad es únicamente del promotor. Para mí, lo más importante siempre va a ser la seguridad de ustedes, de mi equipo y de todos los asistentes", declaró Blessd.



La organización informó que el concierto será reprogramado y que los compradores que no puedan asistir en la nueva fecha podrán solicitar la devolución del valor de su boleta a través de BIOTICKETS, la empresa operadora de boletería. El incidente ha generado reacciones de frustración entre los seguidores, aunque muchos han valorado la decisión de priorizar la integridad de las personas por encima del espectáculo.

Todo lo que debes saber sobre el concierto de Dua Lipa en Bogotá



Dua Lipa se presenta este 28 de noviembre en El Campín, Bogotá. El show inicia a las 7 p.m., dura 3 horas y tendrá un operativo especial de movilidad.

La superestrella británica Dua Lipa regresa a Bogotá este 28 de noviembre para presentar su "Radical Optimism Tour" en el estadio El Campín, marcando su segunda visita a Colombia tras su exitoso show de 2022. El concierto, que promete ser un espectáculo de gran formato, presentará la nueva estética y sonido de la artista, conocida por éxitos globales como "New Rules".

Los organizadores han establecido un operativo especial para la jornada. Las puertas del estadio se abrirán desde las 4:00 p.m., con acceso diferenciado por localidades. Se recomienda al público llegar con antelación para evitar aglomeraciones y facilitar los controles de seguridad. El concierto está programado para iniciar a las 7:00 p.m. y tendrá una duración aproximada de tres horas, durante las cuales la artista recorrerá los mayores éxitos de su carrera.

El espectáculo está dividido en cuatro actos, combinando coreografías elaboradas, un impresionante montaje visual y una selección musical que incluye tanto sus clásicos como los temas de su más reciente álbum. Dua Lipa ha adaptado parte de su repertorio en cada país para conectar mejor con la audiencia local, por lo que se espera una experiencia única en Bogotá.

Las autoridades han coordinado un plan de movilidad que incluye refuerzos en las rutas de TransMilenio y el transporte zonal para facilitar el acceso y la salida del estadio, buscando garantizar una experiencia segura y ordenada para los miles de asistentes.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM